

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. ANDRÉS LORITE LORITE Y D. JOSÉ ÁNGEL ALONSO PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/003684

220781

¿Cree que corre riesgo el convenio que tiene la Corporación RTVE con el organismo público Loterías y Apuestas del Estado destinado, entre otros fines, a la información de los diferentes sorteos, y ello como consecuencia de la pérdida de audiencia de TVE y por tanto de eficacia y alcance en la comunicación de sus actividades de azar?

No, en absoluto.

El acuerdo que rige las relaciones entre SELAE y RTVE no es fruto de un convenio, es resultado de la adjudicación del concurso público licitado por SELAE y ganado por RTVE.

En el tiempo transcurrido desde la adjudicación, RTVE ha cumplido escrupulosamente con todas las condiciones técnicas, administrativas y con la oferta presentada, por eso no parece lógico que este expediente no se extienda por el periodo máximo previsto que es de cuatro años.

La audiencia es una de las variables de este acuerdo, pero no la única. Entre otras están también el servicio de producción, medios técnicos y humanos, desarrollo de diseño e imagen de los programas, el importe económico; así como la cobertura de la información en RNE, en TVE Internacional y finalmente en RTVE Play con un desarrollo de un *site* interactivo personalizado, así como la accesibilidad a los sorteos en directo y descarga continua para llegar al mayor número de usuarios posible.

Tenemos un equipo de excelentes profesionales de RTVE (dirección, redacción, guion, presentación, realización, producción, equipo técnico, estilismo...) totalmente comprometido tanto con el programa diario, como con el programa semanal 'La Suerte en tus manos', que trabaja codo con codo con el equipo de Loterías y Apuestas del Estado para cumplir las expectativas de calidad día a día.

Si nos centramos exclusivamente en la audiencia lineal obtenida por los espacios con la información de los diferentes sorteos y comunicación de las actividades de SELAE y comparamos el acuerdo vigente con el pasado (2017-2020) hay una reducción de un 0,53% de share.



Corporación
Radiotelevisión Española

Creemos que, a tenor de los argumentos expuestos, la propuesta de RTVE sigue siendo la más eficaz y con mayor alcance y cumplimiento para los objetivos y valores promovidos por SELAE.

En Madrid, a 13 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

José Manuel Pérez Tornero